

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

| | |
|---|---|
| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: | Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Materiales |
| CÓDIGO MEC ID: | 5600952 |
| CENTRO DONDE SE IMPARTE: | Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU |
| UNIVERSIDAD: | Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea |
| FECHA DEL INFORME: | 10-12-2018 |
| CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO: | 2016-2017 |

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias nombrado por Resolución de 17 de febrero de 2016 y Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a la memoria Verificada.

El Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Materiales empezó a impartirse en el curso 2014-15 con 2 alumnos y desde entonces ha ido progresando en la demanda de admisiones. En el curso 2016-17 fueron 19, superando en dos el número de plazas ofertadas 17.

Según el informe, la totalidad de las y los doctorandas/os están becadas/os.

La internacionalización también ha aumentado.

Se han dado respuesta a las recomendaciones de informes anteriores de ANECA referidos a la mejora de los integrantes de la Comisión Académica, tal y como aparece en la tabla de mejoras y modificaciones que incluye el autoinforme.

El autoinforme describe de forma general las actividades formativas previstas en la Memoria de Verificación, indicando que en los primeros cursos los problemas de financiación no han permitido completarlas; aunque está previsto recuperarlas.

No se describe el procedimiento para el nombramiento de tutores.

En el informe se plantean acciones de mejora con fecha junio de 2017 (apt 6), algunas de las cuales no se han llevado a cabo, como dar acceso a los C.V. del profesorado, acceso a listado de tesis ya finalizadas, etc.,

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La coordinación con el Máster en Nuevos Materiales para impartir conferencias a las y los doctorandas/os del Programa.

El esfuerzo para apoyar la internacionalización del Programa poniendo en valor: establecimiento de estancias de tres meses para el alumnado a tiempo completo y así, la obtención del doctorado internacional; de colaboración en proyectos de investigación, publicaciones, intercambio de profesores y estudiantes, tesis en cotutela, etc.

Todas y todos las/os doctorandas/os, excepto los que desarrollan sus tesis en empresas, disfrutan de una beca o contrato predoctoral.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

En el informe no se dan detalles del desarrollo de las actividades formativas.

Recomendaciones de mejora:

Mejorar el cumplimiento de asistencia a un congreso al año por parte de las y los doctorandas/os.

Incorporar en el siguiente autoinforme el notable número de artículos científicos al que se hace referencia que publican las y los doctorandas/os de este programa. Indicar revistas e indicios de calidad.

Instar a la UPV/EHU a revisar o flexibilizar el periodo de matriculación para evitar que se pierda alumnado por los plazos para obtención de becas predoctorales.

Organizar actividades formativas de la especialidad, y promover que los estudiantes participen, por ejemplo en Jornadas.

Es preciso dar más visibilidad a los objetivos e hitos alcanzados en el PD.

En futuros seguimientos y sobre todo en el momento de la acreditación sería muy conveniente que los responsables comentaran y analizaran acciones de mejora con fecha junio de 2017 (apt 6), que no se han llevado a cabo.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

La información de la página web es clara, está bien estructurada y es por lo general completa.

La página se encuentra traducida al inglés y euskera completamente.

No aparecen datos relevantes como el procedimiento de asignación de tutor, los indicadores generales del título, las tesis defendidas, los datos de satisfacción y los datos de inserción laboral de los egresados.

Tampoco se muestran las tesis producidas, aunque en la memoria se especifica que se producen unas 10 tesis por año.

No se ha encontrado información ni enlace a la matrícula para la lectura del doctorado en la página de la titulación.

Tampoco figuran los C.V. del profesorado. En la memoria aparece que dicha información se encuentra de manera exhausta en la página: www.ikasketak.ehu.es pero esta redirige a la principal de la UPV/EHU, donde tampoco se aporta esta información.

No se proporciona información sobre el sistema de calidad del título.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Es importante incluir la información relativa a los indicadores del título, incluyendo el número de tesis leídas en el programa de doctorado, los datos de satisfacción y de los inserción laboral, y el procedimiento de asignación de tutor.

El buzón de sugerencias está fácilmente accesible, pero no se ha encontrado información relativa al desarrollo e implementación del sistema de calidad en el título.

La composición de la comisión académica está publicada, pero la página web no recoge nada relativo al proceso de elección, o a su funcionamiento, como los informes que de ésta emanan. En dicha comisión, además, no existe un vocal estudiante.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Incluir C.V. del profesorado o un pequeño resumen de las áreas de investigación para ayudar a los estudiantes en el proceso de elección de tutor.

- Publicar información sobre la satisfacción de los doctorando/as, sobre los principales indicadores del título y datos de inserción laboral (en el último caso, en caso de estar disponibles).

Recomendaciones de mejora:

- Incluir el procedimiento de asignación de tutor con el fin de mejorar la transparencia hacia el alumnado.

- Incluir un vocal estudiante en la comisión académica, de forma que el alumno se sienta representado.

- Ampliar la información proporcionada sobre el SGC, incluyendo documentos sobre su implantación y desarrollo, como composición de comisiones, actas, informes o planes de acción.

- Publicitar el Sistema de Garantía de Calidad en una pestaña principal para fomentar la participación de los estudiantes.

- Incluir el enlace a la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral en la página del título.

- Crear un apartado sólo para la movilidad, con el fin de simplificar su búsqueda, para que los interesados en salir al extranjero puedan decantarse por el doctorado de manera directa.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

El personal académico es de elevada calidad según los datos aportados en el autoinforme.

El Programa cuenta en el curso 2016-17 con 58 profesores, de los cuales el 92% participa en proyectos de investigación competitivos.

Sin embargo, no se aporta el número de profesorado con acreditación docente DOCENTIAZ.

El número medio de quinquenios es elevado, 4,05 en el curso 2016-17. El número medio de sexenios es alto 3,44 lo que pone de manifiesto la intensa actividad investigadora del profesorado.

No se comenta el porcentaje de profesorado permanente, funcionario, etc.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Elevado número de profesores que participan en proyectos de investigación competitivos (92%).

Destacar que son miembros del Programa, los IP de 55 de proyectos de investigación activos en el curso 2016-17.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Faltan datos que permitan plantear áreas de mejora en cuanto a recomendaciones sobre la actividad investigadora y docente del profesorado del Programa.

Faltan los C.V. breves del profesorado del Programa.

No se indican procedimientos para potenciar y atraer a los más jóvenes a la dirección de Tesis en este Programa de Doctorado.

Recomendaciones de mejora:

Incorporar en futuros informes de seguimiento información más completa sobre el profesorado: publicaciones, experiencia docente, evaluación con DOCENTIAZ, etc.,.

Aportar datos que permitan plantear áreas de mejora en cuanto a recomendaciones sobre la actividad investigadora y docente del profesorado del Programa.

Incluir los C.V. breves del profesorado del Programa.

Indicar procedimientos para potenciar y atraer a los más jóvenes a la dirección de Tesis en este Programa de Doctorado.

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

Hay cuestiones que no se han valorado por no contar con los datos facilitados por la Universidad, como el grado de satisfacción de los doctorandos con el Programa y los datos de Inserción Laboral. No se cuenta con datos sobre inserción laboral ni de las herramientas utilizadas, facilitados por la Universidad, aunque se podrían haber obtenido de los dos estudiantes que ya han leído la tesis. Tampoco se cuenta con informes de satisfacción de egresados/as.

Otros tienen poca representatividad por el corto recorrido desde su inicio en el curso 2014-15, como el número de tesis defendidas, el tiempo medio de elaboración, nº de tesis cum laude, tasa de abandono, etc.

Ya se han defendido dos Tesis Doctorales a pesar de ser un programa que comenzó en el curso 2014-15.

El porcentaje de estudiantes con contratos pre-doctorales es muy elevado.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La defensa de dos tesis a pesar de ser un programa que se ha iniciado recientemente.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Se ponen en valor las acciones de mejora planteadas en el Informe en el apartado 6 de las que son responsables la Comisión Académica, el subdirector de Prácticas y Comunicación y el equipo directivo de la MDe. Todas ellas para la mejora de la calidad, la visibilidad, la información y los procesos.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

El programa tiene que buscar soluciones para realizar encuestas de satisfacción de las y los doctorandas/os, debido a la importancia de las mismas, y publicar los datos.

Completar la información del Informe para hacer la evaluación de todos los indicadores. En futuros seguimientos no olvidar hacer un análisis de los indicadores.

Recomendaciones de mejora:

Incorporar en futuros autoinformes listado de tesis leídas y dar acceso al listado de tesis ya finalizadas.

MODIFICACIONES

Valoración global:

Tal y como se recoge en el Informe de Seguimiento elaborado por la Universidad, se plantean las siguientes modificaciones en el título con posterioridad a su verificación (apt 2.1) relativas a: bajas por jubilación de profesorado (3), altas (10) y cambios en la Comisión Académica.

No es posible evaluar con suficiente rigor los cambios efectuados en la plantilla, ni su adaptación al nivel exigible en la normativa vigente debido a la carencia de información suficiente en el Autoinforme e imposibilidad de encontrar tal

información en la web del Programa.

La imposibilidad de acceder a los C.V del nuevo profesorado impide poder valorar si se mantiene un suficiente nivel investigador y de experiencia en la dirección de tesis y participación en proyectos de investigación con referencia a la plantilla que se sometió a evaluación en el proceso de verificación de la memoria.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Incluir mayor información sobre los cambios en el personal académico. Aportar los C.V. de los mismos publicándolos en la página web u otros medios.
